

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DEL TERMINAL  
TERRESTRE ETCANA S.A.**

---

En el cantón Azogues, provincia del Cañar, a los cinco días del mes de Agosto del 2013, entre los señores CEDENTE: LUIS ALFREDO GONZALEZ CARANGUI, soltero, debidamente representado por su mandataria Mayra Maribel González Carangui, según copia del poder que se anexa a la presente, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA S.A.; quien tiene a su haber 40 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: LUIS ALFONSO GONZALEZ GONZÁLEZ.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de LUIS ALFONSO GONZALEZ GONZÁLEZ CUARENTA ACCIONES DE LAS 40 QUE TIENE A SU FAVOR, es decir en su totalidad, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. LUIS ALFREDO GONZALEZ CARANGUI,  
Firma su apoderada Mayra Maribel González Carangui  
CEDENTE

*Luis A. Gonzales*  
Sr. LUIS ALFONSO GONZALEZ GONZALEZ  
CESIONARIO